PAVIMENTO PETREO – EMPEDRADO.
ACTA DE INICIO

En la Ciudad de Pedro Juan Caballero, en la dependencia de la secretaria de obras de la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay siendo las 08:30 horas del **10 DICIEMBRE** año 2019 se reúnen por una parte el **SR. CARLOS E. ORTIZ RIVAS,** Secretario de Obras de la Gobernación de Amambay, el Fiscal de Obras **Ing. FELIX GOMEZ CORONEL** y por otra parte el **ING HUGO CESAR ROMERO,** en representación a la Empresa Unipersonal **HR HUGO CESAR ROMERO** a fin de dar inicio los trabajos estipulados en el **Contrato N° 30/2019 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO (calle BERNARDINO CABALLERO – JUAN B. GILL.)** Barrio San Juan Neuman, de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

Con el presente acto quedan oficialmente iniciados los trabajos del contrato mencionado más arriba quedando computados la fecha, y plazo de la ejecución de los trabajos a partir de la fecha.

No habiendo otro punto que tratar y en prueba de conformidad firman las partes el presente documento en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor para un solo efecto siendo las 9:00 horas.

ING. HUGO CESAR ROMERO
Representante Legal
HR. HUGO CESAR ROMERO

Ing. Hugo César Romero Fernández
RUC: 1228759-8
Telefax:(0336)271322
P.J.C. Paraguay

SR. CARLOS ORTIZ.
Secretario de Obras Gobernación
Del XIII Departamento de Amambay

ING. FELIX GOMEZ CORONEL
Fiscal de Obras